

EL NUEVO RÉGIMEN

SEMENARIO FEDERAL

AÑO I.—NÚM. 1.º

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Minas, 13 duplicado, bajo.

MADRID 17 DE ENERO DE 1891.

NUESTRO PROGRAMA

Este Semanario, órgano del Consejo Federal, viene de paz, no de guerra; quiere influir en los ánimos por las ideas, no por las pasiones. Atacará doctrinas, partidos, gobiernos; no arrastrará por el lodo el nombre de nadie. No devolverá siquiera golpe por golpe: la ley del Talión es de gentes bárbaras.

Tiene este periódico por principal objeto explicar y defender el programa del partido á que pertenecemos y demostrar por una severa y constante crítica la impotencia de los demás bandos políticos para poner á España al nivel de las naciones cultas de Europa y América.

Demócratas, queremos libre el pensamiento, libre la conciencia, libre el trabajo; los españoles todos interviniendo en los negocios públicos; soberano el pueblo. Republicanos, queremos la abolición de todo poder y de todo título hereditarios. Federales, queremos la autonomía de las regiones y los municipios. En el terreno de la Economía pedimos la reducción de los gastos, la igualdad ante el impuesto, el cobro de las contribuciones por encabezamientos y la supresión de la de consumos. En el de las reformas sociales admitimos todas las que puedan ir mejorando la suerte y condición de los jornaleros, nivelando las clases, acercándonos al reinado de la justicia.

Desgraciadamente no está aún concluida la obra de la democracia. No lo estará mientras no sean independientes del Estado todos los cultos, laicas las escuelas, civil el matrimonio; mientras no sea libre el ejercicio de todas las profesiones y todas las industrias y no constituya el monopolio un crimen; mientras los gobiernos puedan eludir la ley y tenga la soberanía del pueblo por límite la de los reyes.

La monarquía es ya entre nosotros una contradicción y un anacronismo. Condena todo hombre culto el régimen de las castas; y es el predominio de una casta la monarquía. Están aquí suprimidos los mayorazgos; y la monarquía no es más que el vínculo del poder supremo en una familia. Establecimos aquí la igualdad ante la ley; y los reyes están exentos del pago de todo tributo, son irresponsables de sus actos, y, si delinquen, no tienen tribunal que los juzgue. Por nuestras leyes vive el hijo menor bajo la potestad del padre y la mujer casada bajo la del marido; y en la monarquía ejerce la reina imperio sobre su cónyuge, y reina y rey menores sobre sus padres. Institución tan ilógica es insubsistente, mucho más cuando ya nadie deriva de Dios el poder de los monarcas y la razón califica de absurdo y aun de monstruoso fiar por la herencia á los azares del nacimiento la suerte de las naciones.

Es insubsistente, no sólo la monarquía, sino también su régimen. El Estado ahora todo lo domina y lo avasalla. Se ha erigido en perpetuo tutor de las provincias y los pueblos, y no las deja andar sino por su mano. Las obliga á deliberar y resolver bajo su receloso oído, y opone el veto á todas las decisiones que le contrarian. Vive en constante déficit y les exige que nivelen los gastos y los ingresos; es la imagen del despilfarro, y pide estrechas y rigurosas cuentas á las que le son hostiles. Sobre todo en vísperas de elecciones suspende á centenares los Ayuntamientos. Tiene en cada pueblo sus caciques y sus favoritos, y por ellos corrompe, á quien con amenazas, á quien con mercedes. Es así dueño de los comicios.

Para salir de tan vergonzoso régimen urge emancipar las regiones y los municipios, declararlas en su vida interior completamente autónomas, y sólo en su vida de relación sometidas al grupo superior jerárquico: á las regiones los municipios, á la nación las regiones. Acabarán por este sistema abajo el ca-

ciquismo y arriba la omnipotencia del Estado, serán libres los comicios, descansarán sobre firmes bases la libertad del individuo y el poder del pueblo, y surgirán nuevos focos de actividad y nuevos manantiales de riqueza. Las regiones de gran vigor no se verán como ahora cohibidas en su marcha ni en su desarrollo; las indolentes saldrán de su inercia viendo que nada pueden esperar de la munificencia del Estado. Habrá entonces un deslinde racional de funciones políticas y económicas: corresponderán á los municipios los intereses municipales, á las regiones los regionales, á la nación los nacionales.

Convencidos los federales de la excelencia de este nuevo régimen, quisiéramos llevarlo más allá de las fronteras. ¿Por qué las naciones, autónomas en su vida interior, no habían de estar á su vez sujetas en su vida de relación á poderes internacionales, ya latinos, ya europeos, ya humanos? De que esto suceda, depende la solución de los grandes problemas del siglo: el afianzamiento de la paz pública, el libre cambio, la emancipación de los trabajadores, la fraternidad de los pueblos. Crecen las relaciones de nación á nación y exigen cada vez más el establecimiento de esos poderes internacionales. Desgraciadamente lo impide, amén de otras causas, nuestra mezquina y feroz idea de la patria, que nos hace ver poco menos que enemigos en hombres de quienes nos separan mal definidas lindes, y nos lleva por reales ó supuestos agravios á verter más sangre de la que nunca se derramó en las aras de los antiguos dioses. Conviene ensanchar tan estrecha noción, y ésta será una de nuestras más agradables tareas. La humanidad es la verdadera familia del hombre; la tierra, la patria.

Se tiene hoy de las naciones un exageradísimo concepto. Se las considera poco menos que inmutables y se oye con escándalo que se las quiera afirmar sobre el libre consentimiento de sus distintos grupos. Ni se recuerda que se las hizo y se las deshizo repetidas veces en el dilatado curso de la historia, ni se ve que hoy mismo se afanan casi todas por engrandecerse á costa de sus vecinas. Quisiera España adquirir de nuevo la antigua Lusitania; Francia extender al Rhin sus fronteras del Nordeste; Italia hacerse dueña de Trieste y del cantón del Tesino; Alemania unir al Imperio las tierras de Austria en que se habla su ingrato idioma; Rusia bajar á Mediodía, no satisfecha con poseer el Norte de Europa y Asia desde el golfo de Botnia al mar de Béhring. No se quiere admitir el libre consentimiento como la única base racional de las naciones, y es lógicamente la fuerza la que las agranda ó las desmembra. En nuestros mismos días arrebató Alemania á los dinamarqueses el Schleswig-Holstein y á los franceses la Alsacia y la Lorena; cedió Turquía á los ingleses la isla de Chipre, y la Gran Bretaña á los germanos la de Heligoland. Ocupa Inglaterra hace mucho tiempo la tierra de Egipto, lucha Italia en Abisinia y hace Europa del Africa botín de guerra.

Para la formación y la consolidación de las agrupaciones humanas, no hay más que dos procedimientos: la libertad ó la violencia. Nosotros, los federales, estamos decididamente por el primero.

Para alivio de los males de la nación no bastan, sin embargo, ni el federalismo ni la república; es indispensable combatir la ignorancia y la miseria. Sobran aquí templos, faltan escuelas; sobran universidades é institutos, faltan establecimientos de ciencias exactas y conservatorios de artes y oficios; sobran letrados, sacerdotes, médicos, escritores, covachuelistas, militares; faltan mecánicos, físicos, químicos, labradores que conozcan la labranza, industriales entendidos, banqueros que sepan algo más que jugar á la bolsa, librar y descontar letras, hacer lucrativas operaciones con el Tesoro y prestar sobre valores del Estado ó sobre hipotecas.

Conviene ante todo hacer obligatoria la primera enseñanza. Impone el Código á los padres el deber de instruir á sus hijos, y es necesario que la ley se cumpla. Si á tanto no alcanza la fortuna de los padres, deben los poderes públicos suplir la falta. Tiene marcado interés la sociedad toda en que se cultive el entendimiento y la conciencia de todos sus miembros. La ignorancia es para ella un peligro: retarda el desarrollo de la riqueza, conduce á la superstitión y al crimen.

La segunda enseñanza debe sufrir un completo cambio: reservar los estudios clásicos á los que especialmente se dediquen á las letras, partir de las Matemáticas, comprender las ciencias que de ellas derivan, enlazar la teoría y la práctica y, siempre que sea posible, subir de la práctica á la teoría. Un escritor extranjero, después de haber recorrido España, la calificó de nación de retóricos; urge que la convirtamos en nación de hombres prácticos.

En nación de prácticos y de trabajadores. Mirámbamos antes como nobles la profesión de las letras y la de las armas, como innobles la industria y el comercio. Por extraño que parezca, no nos hemos curado de tan rara manía. Hay aún muchos españoles que prefieren morir pordioseando y mintiendo á vivir trabajando. Son grandes y de grandes raíces nuestros hábitos de holganza. Hurtar el cuerpo al trabajo es una de nuestras más constantes preocupaciones. Quien lo procura conseguir por el vicio, quien acogiéndose á la sombra del cuartel, la iglesia ó el claustro. Combatir tan fatal tendencia es otro de nuestros fines. Lo debería ser también de los gobiernos. Se habría de perseguir constantemente el juego, abolir la lotería y toda suerte de rifas, suprimir las operaciones á plazo sobre los efectos públicos, eliminar del presupuesto los haberes pasivos, cerrar toda esperanza del lucro por otro medio que el del trabajo. La vagancia debería constituir un verdadero delito; el que nada produce ser arrancado de la sociedad como lo es de los campos la mala yerba.

Por el trabajo y la instrucción se habría de redimir las almas caídas en el crimen. Locura de las locuras, quererlas corregir por el apartamiento en el ocio; locura mayor, quererlas levantar envileciéndolas. Las penas deberían ser todas correccionales; la escuela y el taller, los medios de corrección en los presidios.

El trabajo es la principal fuente de la riqueza y el más eficaz estímulo del progreso. Deberían los poderes públicos favorecerlo; nunca agobiarlo con excesivos ni extemporáneos tributos ni dificultar dentro de la nación el cambio de los artículos que produce. Urge, ya que desaparezca la contribución de consumos, contribución justamente odiada, que encarece la vida del pobre, retarda, cuando no impide, el tráfico, hace en cada pueblo el oficio de aduana, exige una fiscalización repugnante, es de cobranza costosísima y da margen á vergonzosas luchas y más vergonzosos agios. Se la abolió en muchas naciones, y es ya para nosotros deshonorosa que subsista.

No lo es menos que el Estado siga cobrando tres por ciento sobre la venta de bienes raíces, primió los feudos y se redujo á dos por ciento el medio de las enfiteusis; y el Estado posea tres sobre fincas en franco alodio. Se conserven los derechos reales sobre las traslaciones de dominio, nunca sobre las onerosas. En otras cosas, generalmente hablando, cambia el régimen, no crece ni mengua.

Ni hay equidad en los impuestos. Ocupa el hacendado parte de sus muchas tierras, y también que mal contra el Tesoro; no puede ocultar las suyas, y termina por perderlas al del fisco. La agricultura, el comercio y el régimen abrumados por los tributos; y en cambio que ponen en valores del Estado su fortuna, de que sea, no pagan un céntimo. Desig-

monstruosa no cabe. No pagan tampoco ni el sacerdote por razón de su oficio, ni la Iglesia por las casas rectorales ni los palacios de los obispos, ni las comunidades religiosas por los conventos que ocupan, ni la Corona por los bienes de su patrimonio, ni las compañías de ferrocarriles por sus estaciones ni por sus oficinas.

Hay desigualdad en los impuestos y desigualdad y exceso en los gastos. Se es avaro con la justicia y la enseñanza, y se es pródigo con la Iglesia y el ejército. En la reparación y construcción de templos se invierte cinco ó seis veces más que en las de cárceles, presidios, juzgados y audiencias. El sólo haber de las clases pasivas excede los gastos de material de las carreteras, los ferrocarriles y las vías fluviales. La administración es costosa por lo complicada; el Tesoro amortiza deuda con deuda y no logra rebajar la cifra de los intereses.

Hay que suprimir esta amortización ficticia, rebajar los haberes pasivos, cerrar la puerta á nuevos retiros, orfandades y viudedades, borrar de una pluma la cifra de las obligaciones eclesiásticas, reducir el ejército, recaudar por encabezamientos los tributos, pensar mucho más en la instrucción y el trabajo que en el hisopo y las armas.

Con todo esto queda en pie la cuestión de los trabajadores. Resolverla de golpe, á nuestro juicio, es imposible; descuidarla, indigno y peligroso; llevarla gradualmente á su racional solución, prudente y sensato. Tiene el presente régimen social en el Código civil su asiento y su regla; conviene sobre todo fijarse en ese Código, á la vez expresión y sanción de los vicios y las contradicciones de que aquél adolece. En sus páginas nos fijaremos preferentemente luego que nos lo consienta la cuestión política.

En tanto admitimos la fijación de un máximo para las horas de trabajo, la eliminación de la madre y del niño de las fábricas y las minas, los servicios de los pueblos, las regiones y la nación á cargo de sociedades jornaleras, el establecimiento de Bancos de emisión en que esas sociedades, ya constituidas, encuentren crédito, leyes que mejoren la condición del colono y del inquilino, el proletario convertido en propietario por la dación á censo, parcialmente redimible, de los bienes nacionales que no estén afectos á obligaciones del Tesoro, la creación de jurados mixtos para las cuestiones entre capitalistas y trabajadores, la mayor salubridad de los talleres y la constitución de hoteles para los inválidos.

Admitimos aún otras reformas que hoy llamamos y desenvolveremos en este periódico. No tiene para nosotros límite el progreso de la humanidad, ni hay reforma racional que nos asuste.

F. PI Y MARGALL.

NUESTRO PROCEDIMIENTO

En el terreno de la libertad es indudable que hemos adelantado mucho. Los conservadores de hoy son más liberales de lo que eran los progresistas el año 40, el año 54 y aun la víspera de la revolución de Septiembre. Se habla aquí y se escribe como en los más avanzados pueblos.

Conviene, sin embargo, no hacerse ilusiones. Nuestra libertad estriba más que en la ley en la tolerancia de los gobiernos. Con las mismas leyes de ahora recordarán nuestros lectores que á fines de 1885, antes de la muerte de D. Alfonso, había un verdadero pugilato entre los ministros y la prensa y muchos escritores gemían, ya en el destierro, ya en presidio, ya en la cárcel.

Un año después, la noche del 19 de Septiembre de 1886, porque se alzaron aquí en son de trescientos á cuatrocientos soldados, mandaron prender á multitud de hombres que participación tenían en el alzamiento, y en su presencia á la censura del capitán general, que hasta los recuerdos históricos.

Los gobiernos tienen en la ley medios de manifestación de las ideas y por reales ó por peligros pueden infringir impunemente la libertad, es obvio que la verdadera libertad no

mal se agrega otro más grave: la ilegalización del Poder Ejecutivo en las elecciones, y la elección de diputados á Cortes. No hay me-

dio lícito ni ilícito á que este poder no recurra para sacar vencedores de las urnas á sus candidatos y hacerse con mayorías ante las cuales sean las minorías del todo impotentes. Falsa el censo, suspende las corporaciones populares, remueve empleados, levanta del polvo antiguos expedientes, apela aquí á la amenaza y allí al halago, reviste de autoridad á los caciques para que aten y desaten, arresta con cualquier pretexto, si es preciso, á los electores de mayor influjo, emplea todo género de violencias.

No hay así memoria de gobiernos derrotados en los comicios. De gobiernos que hayan caído por el voto de sus propias Cortes ¡cuán escasos son los ejemplos! Es la Corona la que decide los cambios de gabinete.

Todo esto impide aquí desgraciadamente que pueda cerrarse la era revolucionaria. ¿Cómo han de creer los partidos que puedan conseguir por las Cortes el cambio del sistema ó de la forma de gobierno, si no cabe ni aun obtener el de un simple ministerio?

Esto no significa, con todo, que podamos ni debamos renunciar á las vías legales. No suena la hora de las revoluciones, mientras por la tiranía del poder ó el movimiento de la opinión no estén enardecidos los ánimos. Se labra bien el hierro cuando está candente: es preciso caldear las ideas al fuego de los corazones antes de ponerlas sobre el yunque de la revolución y de la guerra. Urge al efecto hacer una activa propaganda, y, ya que hemos conseguido la universalidad del sufragio, terciar en todas las luchas á que la ley nos llame. Las mismas coacciones de los gobiernos contribuyen á soliviantar los espíritus y hacer sentir la necesidad de un nuevo régimen.

Jóvenes que pertenecéis á nuestro partido, á vosotros principalmente incumbe esa propaganda precursora de las grandes mudanzas. Habéis conseguido recientemente en Cataluña, en Oviedo, en Badajoz señalados triunfos. Haced que vayan despertando al eco de vuestra voz los dormidos pueblos.

Sobrado tiempo se ha dejado llevar el país de lisonjeras ilusiones. Decidle que se llega á la tierra de promisión, no esperando, sino andando. La propaganda es la vida; el silencio, la muerte.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Hemos vivido muchos años en el retraimiento, parte porque carecíamos del sufragio universal, parte porque nos dejábamos llevar de ilusiones que nunca se realizaron. Nos llama hoy á las urnas el Consejo Federal, y á las urnas debemos acudir todos, prescindiendo de rencillas y de pasajeras discordias. En todo género de luchas la tibieza y la falta de decisión es la muerte: penetremos del fin que el Consejo se propone y despleguemos los bríos de nuestros mejores tiempos.

Más que de vencer, se trata ahora de presentar en todos los distritos una gran masa de electores republicanos para que dentro y fuera de la nación se conozca la decadencia de la monarquía y el creciente favor de la República. Conviene que en todas partes se rompa todo compromiso con los monárquicos y no haya en ningún distrito un republicano que no dé fe de vida. ¿Es federal el candidato? Debemos votarle porque pertenece á nuestro partido. ¿Es centralista? Debemos votarle también porque proclama con nosotros la autonomía de la región y la del Municipio. ¿Es progresista ó posibilista? Debemos votarle aun porque es republicano. No podemos ni debemos abandonarle sino donde esté en inteligencia con los constitucionales ó los conservadores.

No importa que no entren en la coalición los progresistas. Nosotros, que aborrecemos las coaliciones permanentes porque enervan y perturban los partidos, hemos de acreditar con actos, que para fines determinados y concretos somos coalicionistas á prueba de desdenes. No porque ellos no nos voten debemos dejarlos de votar á falta de otros candidatos. Ellos persiguen en la presente lucha un fin mezquino; nosotros un fin más alto, el de mostrar las fuerzas de la República.

Ni deben preocuparnos las mayores ó menores simpatías que los candidatos despierten. Son meros símbolos. Votando por ellos, votamos contra la monarquía.

¡Que ni un solo federal deje de acudir á los comicios!

LA COALICIÓN REPUBLICANA

Muchos, muchísimos y muy laudables esfuerzos se han realizado, en distintas ocasiones, por conseguir y decididos republicanos para llegar á una coalición sincera de todos los elementos—elementos numerosos y fuertes—que constituyen nuestra democracia republicana. Por desdicha, esos esfuerzos han resultado siempre estériles; ni el nobilísimo deseo que los inspiraba; ni las dignas y elevadas aspiraciones que les servían de estímulo; ni la buena voluntad evidente de los que colaboraban en la tarea han sido parte para conseguir, ni en una sola de las tentativas, éxitos medianamente satisfactorios.

Corría el año 1875 cuando, al entrar en Madrid para ocupar el trono de España, Alfonso XII, pocos días antes proclamado en Sagunto, aparecía en la villa y corte de la dinastía restaurada el primer número de un periódico republicano, el único de esas ideas que, á la sazón, veía la luz en Madrid y acaso en toda España; y ese periódico traía, impuesta por sus fundadores, la misión principalísima de procurar y llevar á cabo la coalición de todos los partidos republicanos españoles. Lo que ese periódico republicano—cuyo nombre no estampamos aquí porque lo que aún se acuerden de él no lo necesitan y á los que lo hayan olvidado, nada les importe—lo que ese periódico, repetimos, logró en la empresa de la coalición republicana, escrito está en la historia del partido durante aquel triste período de su vida política.—En pos de rudo batallar con los monárquicos; después de persecuciones sin cuento, suspensiones arbitrarias y cuanto podían discurrir autoridades que, por aquel entonces, no tenían en la materia otra ley que su capricho, ó lo que es peor, un decreto tiránico dictado por el poder ejecutivo y que cada autoridad interpretaba y aplicaba á su antojo; después de conferencias repetidas y viajes á París y Ginebra, reuniones en Madrid se llegó—resultado que parecía admirable y al que no se ha llegado nunca después—á una inteligencia entre elementos republicanos en que aparecían los nombres de D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Estanislao Figueras; D. Nicolás Salmerón y D. Eugenio Montero Ríos; D. Rafael Cervera y don Angel Fernández de los Ríos; D. Nicolás Rivero y D. Rafael María de Labra.—Con todos estos elementos se comenzó la publicación de un periódico, poco tiempo después, aquella coalición se disolvía y fué necesario, por de pronto, renunciar á nuevos proyectos de concentración entre fuerzas republicanas.

Pero como la idea es noble y generosa, como esa concentración de fuerzas ha de ser salvadora para los principios republicanos, se ha vuelto sobre ella varias veces, siempre con tan buen propósito como mala fortuna, y una de esas tentativas ha sido la realizada en 1886 por el periódico *La República*; tentativa que merece mención especial, tanto por haber sido la última, hasta ahora, cuanto porque—exceptuada la primera á cuyo resultado práctico (aunque efímero lo mismo que los de todas) ninguna ha llegado—es la que más elementos reunió para cooperar en el noble intento.

De los hechos ocurridos poco después no necesitamos hablar; son muy recientes y están en la memoria de todos. La coalición apetecida ha resultado contraproducente, aspiraban sus iniciadores á unido. En el partido progresista democrático existía aparente al menos, unidad de miras; hoy hay tres ó cuatro tendencias que se manifiestan como incompatibles, y cuyos representantes respectivos, antes que correligionarios que se aborrecen; en el mismo partido federal, el nuestro, el partido de que han sido desprendimientos nunca bastante sentidos los iniciadores de la coalición fracasada se dibujan ya y adquieren relieve algunas disidencias; y cuando se trata de luchar en las elecciones generales, cuando por primera vez se va á ensayar, prácticamente la nueva ley del sufragio universal, cuando tanto importaría, por la resonancia que había de tener síduda en todo el mundo, que los republicanos todos dieran la batalla en los comicios á los monárquicos que unos y otros, los que están con la monarquía y los que están enfrente de la monarquía, contarán sus respectivas fuerzas. Los votos de los republicanos aparecerán divididos y subdivididos hasta el átomo. España contemplará asombrada estos resu-

dos de la abortada coalición, y no podrá menos de decir á los que de buena fe, con loable propósito, con rectas miras y sana intención, nos complacemos en reconocerlo, la intentaron: ¡Eccel! ¡He ahí tu obra!

Ahora bien: si el pensamiento es bueno; si la idea es salvadora; si las intenciones de los que, en ocasiones diferentes la han iniciado, eran inmejorables, ¿por qué no ha prosperado nunca?

Preciso es que meditemos acerca de esto; menester es que todos mediten para que no nos engañemos —sería peligrosa insensatez engañarse— por este camino de perdición, que hemos emprendido no se llega á ninguna parte.

La concentración de las fuerzas republicanas es de absoluta, de indispensable necesidad para la lucha, en cualquier terreno en que nos la presenten y la aceptemos. Con la concentración de fuerzas, nuestra victoria sería pronta y segura; con la disgregación de esas fuerzas, nuestra derrota es inevitable.

En evitar la concentración y en procurar la disgregación, ¿quiénes están interesados? Nuestros enemigos. Obran, pues, de acuerdo con nuestros enemigos, con los enemigos de la república,—consciente ó inconscientemente—los que con disidencias extemporáneas, con pretensiones de última hora, con pretextos siempre injustificados y más injustificados que nunca en momentos críticos—siembran desconfianzas, recelos y divisiones en las filas republicanas.

Esto lo vemos todos, esto lo decimos todos, esto lo creemos todos, y sin embargo, nuestras coaliciones no han prosperado, ¿por qué?

A nuestro modo de ver, porque hemos puesto en olvido siempre, dos condiciones indispensables para la vida y sustentividad de toda coalición:

Primera. La de que tuvieran un fin determinado;

Segunda. La de que fueran siempre de duración definida: la duración necesaria para realizar aquel fin.

Coalición que nace sin una de esas dos condiciones, nace muerta: como nacería muerta de hecho una asociación que se crease sin propósitos determinados.

«Nosotros, podrían decir los asociados, nos asociamos para todo y para nada; para estar asociados, nada más;» y una sociedad de esta naturaleza sería inútil y además absurda; para estar asociados, ya lo estamos en la sociedad humana, ¿á qué, pues, esa especie de *subsociedad*, sin objeto?»

Pero si la asociación se forma para difundir la enseñanza; para socorrer á los menesterosos; para estimular á los artistas; para lo que fuere, la sociedad tendrá lógica razón de ser, y tendrá existencia tanto más próspera cuanto más fecunda sea la idea que ayudó á fundarla y cuanto más concretos y más fijos sean los fines que sus fundadores persigan.

Algo análogo, algo muy parecido á esto, sucede con las coaliciones de los partidos: ¿se forman de una manera vaga, indeterminada, sin precisar fines, sin puntualizar épocas de labor? Pues no podrán vivir... y en efecto, no han vivido.

¿Se forman para ir á la lucha electoral, para emprender una campaña en pro de tal ó cual solución práctica, en contra de cual ó tal medida del Gobierno? La coalición nace en condiciones de existencia; tendrá vigor y fuerza; luchará y vencerá. Esto es, por lo menos, lo que nos parece.

Los hechos, hasta ahora, nos dan la razón; lo cual nada tiene de extraño; porque, precisamente, en la atenta observación de los hechos, hemos basado estas breves consideraciones.

A QUIEN CORRESPONDE HACER LA COALICIÓN

Se han suscitado dudas sobre el organismo á que corresponde negociar y resolver en las presentes elecciones la inteligencia con los demás partidos. Lo extrañamos. Tenemos los federales para resolverlas un criterio seguro. Cuando se trata de elecciones de Ayuntamientos, corresponde el asunto á los comités municipales; cuando de elecciones de diputados de provincia, á los comités provinciales; cuando de las de diputados á Cortes, al Consejo. El Consejo se lo reservó pública y expresamente para este caso al decidir, con arreglo á las resoluciones de la Asamblea federal de 1888, que el partido debía salir del retraimiento.

¿De qué han podido nacer las dudas? De hechos, no de razones de derecho. Se ha verificado reciente-

mente la elección de diputados de provincia, y algunos comités provinciales han pactado la coalición con otros partidos. Inmediata la elección de diputados á Cortes, se han apresurado á ratificarlas y los han seguido ya otros comités provinciales, ya comités meramente locales. El Consejo no los ha contrariado, viendo que todos iban al fin que él se proponía, y de aquí han deducido algunos que son de la incumbencia de los comités municipales los negocios que á la coalición se refieren.

La deducción es ilógica: del hecho no nace el derecho. A los comités municipales corresponde exclusivamente lo relativo á la designación de los candidatos, y esto sólo cuando la jurisdicción del comité, como en Madrid sucede, abraza toda una circunscripción ó todo un distrito. De otra manera es evidente que, no á un solo comité municipal, sino á todos los del distrito ó de la circunscripción, y en algunos casos al comité provincial, incumbe aún la determinación de las candidaturas.

De otro hecho han podido nacer aún las dudas. El Consejo, que encontró desde luego propicios para una coalición general, á los federales del Centro, buscó vanamente la alianza de los progresistas, que han dejado, á lo que parece, su bello y significativo nombre por la absurda denominación de coalicionistas, y sin embargo, se oponen á toda coalición que no acepte unas bases allá en mal hora fraguadas por la pasión y el despecho. Deseoso el Consejo de que los republicanos todos acudiéramos en apretado haz á los comicios, á sus ojos el único medio de derrotar á los monárquicos, prolongó las negociaciones con los progresistas para ver si podía sacarlos de tan extraña inconsecuencia y tan deplorable conducta, y siguió guardando absoluto silencio, sobre todo por temor á que la total ruptura deshiciera en las provincias lo que tan á su gusto y satisfacción se había hecho. Pudieron, de este silencio, inferir algunos que el Consejo abandonaba el asunto: mas ni lo abandonó ni está hoy mismo dispuesto á abandonarlo, que todavía espera que la razón se imponga y el interés general prevalezca sobre la pasión y el odio.

Los posibilistas se han conducido de muy distinto modo. Con ó sin acuerdo de su jefe, que esto no nos incumbe, se han ofrecido á coligarse aquí con nosotros rompiendo toda inteligencia con los monárquicos. Se ha admitido su ofrecimiento, tanto porque son republicanos, formaron con nosotros en mejores días y algo les queda de los principios que con nosotros sustentaron, como por el deseo de allegar fuerzas y demostrar á los republicanos nuevos, que si combatimos con ardor y energía las coaliciones permanentes, admitimos y aun deseamos y procuramos las encaminadas á fines determinados y concretos. ¿Pertenece también decidir esto más que al Consejo?

Hemos creído oportuno dar estas explicaciones, no sólo para desvanecer las referidas dudas, sino también para destruir entre nuestros correligionarios, todo motivo de resentimiento y de discordia. Las cuestiones de competencia son, después de todo, nimias para hombres que intentan regenerar una nación y sacar la política de sus estrechos moldes. A las elecciones todos, prescindiendo de cómo se haya hecho la coalición y de la mayor ó menor simpatía que los candidatos despierten. ¿Sería poca honra para nosotros que venciéramos á pesar de los mal llamados coalicionistas?

LOS CENTRALISTAS

Plácenos sobre manera la entusiasta acogida que han tenido en Cataluña y Valencia los Sres. Salmerón, Azcárate y Cervera. No es de extrañar, cuando todos son hombres de sólida reputación y verdadera importancia, y han prestado grandes servicios á la democracia y la república. Había ahora otro motivo para que allí se los recibiera con general aplauso: el de haber roto con el unitarismo, origen principal de los males de la patria, haber proclamado con nosotros la autonomía de las regiones y los municipios y haberse mostrado fervientes apóstoles de las reformas dirigidas á mejorar la condición social de las clases jornaleras.

Buena y útil ha de ser su propaganda, aunque hoy por hoy se presenten como miembros de un partido diferente del nuestro. Según han declarado, se

han propuesto principalmente, al crear el Centro, recoger las muchas fracciones y personalidades que andaban y andan aún por desgracia vagando fuera de los grandes partidos de la República. A muchas han recogido ya, y es indudable que si lograran recogerlas todas, allanarían el camino á las coaliciones que exige la necesidad de hoy y puede exigir la de mañana, facilitarían el triunfo de nuestros ideales y harían, sobre todo, que después de la victoria, no perturbasen la naciente república insensatas y locas ambiciones.

Después de realizada tan improba tarea, forzoso será, á nuestro juicio, que centralistas y federales determinemos en qué principios estamos acordes y en qué principios discordes, para que sepamos si es más lo que nos une que lo que nos separa, y ya sabiéndolo, veamos si es posible y aun necesario llegar por la unión de los unos y otros á la reconstitución de aquel numeroso partido federal que tanto contribuyó á la obra de la democracia y á la ruina de la dinastía de Saboya.

En tanto nosotros no podemos dejar de ver en los centralistas más una de las fases del partido federal que un partido diferente, ni dejar de marear con ellos, no sólo á las elecciones próximas, sino también á todos los actos en que convenga afirmar la federación y la República.

Reciban los Sres. Salmerón, Azcárate y Cervera nuestros plácemes y también nuestra gratitud por la benévola manera como han hablado de nuestro candidato por Sabadell.

EL CONSEJO FEDERAL DE LA REGIÓN GALLEGA

Este Consejo que componen los Sres. Moreno Barcia, Mosquera Lequerica, Montojo, Leyras, Pulpeiro y Núñez y Núñez, acaba de dirigir á sus correligionarios un elocuente manifiesto, del cual extraemos los siguientes párrafos, sintiendo que las dimensiones de este semanario no nos permitan publicarlo íntegro:

«Hablamos bajo la autoridad del Consejo federal de la nación, y hablamos en el momento oportuno en que el *sufragio universal*, hecho ley, reclama de nosotros el abandono de aquella actitud abstencionista de amargo pesimismo, que resuelta y sistemáticamente habíamos adoptado, á raíz de pasados y funestos acontecimientos, para luchar hoy en los comicios por la Federación, la República y la patria.

¿Por qué perseguir en esa conducta de profundo odio, que sobre inutilizarnos, prolonga y agrava los males de la patria? Guárdese y acariciéese en buen hora, y bajo la inspiración de sus jefes, esa *diferenciación* que distingue los diversos grupos que al presente se disputan el favor de la opinión pública, si realmente pudo ser obra de la meditación, y parece apoyarse en los consejos de la experiencia; pero dejar de utilizar y dirigir nuestra acción colectiva para reivindicar perdidas instituciones arrancadas al pueblo por un soldado de fortuna, sobre ser absurdo, sería ya criminal. ¿Por qué no reconstituir el antiguo partido republicano, tan vigoroso, entusiasta, activo é inteligente como antes, más fuerte é imponente hoy, á ser posible, después de una lenta y penosa depuración elaborada en su seno, mediante el doloroso reactivo de pasadas enseñanzas? ¿Será preciso ensanchar las fronteras del partido federal, para recibir á cuantos hombres como nosotros proclamen la *autonomía* del municipio y la región, y como nosotros entiendan que sobre esa base cabe únicamente esperar la mejor aplicación y el futuro desenvolvimiento de las energías locales, origen y fundamento de la prosperidad nacional? Pues sea, y procedamos sin vacilar, á fin de que por este lado, sin obstáculo alguno, pueda la conjunción de fuerzas republicanas sacrificar dignamente en el altar de la patria. Nuestra divisa es luchar, pero es necesario condicionar la lucha, y sólo puede ser mediante la concentración de elementos de combate enfrente del enemigo; de esta suerte iremos preparando las victorias del porvenir.

Si confesamos que la tarea es difícil, afirmamos también que no es imposible. Ciertos es que aún existen odios que extirpar, obligaciones ó compromisos que rescindir, recelos injustificados que disipar é ignorancia y dudas que vencer, acerca de los propósitos que abrigamos nosotros, precisamente nosotros, que amamos con delirio la justicia, que proclamamos el

derecho, que ansiamos y queremos el orden y la paz, asentados sobre cimientos indestructibles, y si odiamos la iniquidad y el privilegio erigidos en sistema, como nadie respetamos todo interés legítimo, si éste se ha labrado á la sombra del trabajo. Pero si todos nosotros, con diligencia y constancia, con abnegación y celo procuramos, ¿cómo dudar del éxito apetecido, supuesto que la naturaleza y la razón nos lo aseguran, y solamente espera de nosotros un leve empuje para apresurar su cercano advenimiento?

Conreligionarios: para solicitar y prevenir esa conjunción de fuerzas tan necesarias á la instauración del antiguo partido autonomista, cumple á nosotros, en estos instantes, sino iniciar, acoger con calor y lealtad ese movimiento expansivo de atracción y concordia que agita las fracciones en que aquél se divide. Comencemos por ir á los comicios, donde, sino solos con seguro éxito, vayamos coligados con nuestros afines en la democracia republicana; pero con ardor, con fe, con entusiasmo, y sin contar el número de nuestros enemigos. Que el candidato sea centralista, orgánico, posibilista, progresista, no importa; lo que es preciso evitar, con la mayor energía, es que nuestros votos favorezcan directa ni indirectamente instituciones, cuyo interés capital estriba en rendirnos y degradarnos.

Y bien: esta nuestra actitud de perfecta legalidad, supone el abandono de procedimientos más ejecutivos, según los va provocando la insensatez de un poder arbitrario ó la dignidad ofendida los impone? No; pues que no hemos renunciado ni á las gloriosas tradiciones del partido, ni menos olvidado nunca la sangre derramada por nuestros mártires...

Hoy, á las urnas. Que ni uno solo quede rezagado; porque sobre educarnos en la lucha electoral como atletas indomables, cobraremos nuevas fuerzas, en tanto se van preparando esas corrientes de mutuo afecto y simpatía, que ni el tiempo ni las vicisitudes rompen, como al fin por todos contraídas en la ruda y empeñada contienda emprendida por la patria, vivamente interesada por realizar un ideal querido.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Después de un brillante período en que esta república asombró con sus adelantos al viejo continente, vino á una situación económica que la puso en grave peligro y paralizó de golpe sus negocios. Para mayor desventura, sobrevino á poco una revolución primero vencedora y después vencida, que produjo, sin embargo, la caída del Presidente y puso á la cabeza del Poder Ejecutivo al Vicepresidente Sr. Pellegrini. El Sr. Pellegrini se consagró desde luego á conjurar la crisis económica; y en un mensaje que ha dirigido al Congreso en el último mes de Diciembre, después de haber expuesto clara y noblemente el estado económico de la República, ha presentado una serie de proyectos de ley con que se propone mejorarlo.

He aquí, por de pronto, cómo explica y manifiesta la situación de la Hacienda:

«Lo grave aquí, dice, es la fatal complicación de tres causas diversas, cuando una sola de ellas habría sido más que suficiente motivo para producir los más serios embarazos.

«Estas causas son: la deuda extranjera llevada á un exceso abrumador; el pleno descrédito de la circulación fiduciaria, y el agotamiento de los Bancos oficiales de la capital, que habían sido antes los dos poderosos factores de nuestra riqueza pública y de nuestra independencia económica.

«A principios del último Agosto la deuda exterior de la nación y de las provincias, con exclusión de la de Buenos Aires, ascendía á la suma redonda de 285.680.524 pesos repartidos en las siguientes categorías:

	Pesos fuertes.
Deuda nacional.....	159.225.108
Id. provincial.....	76.405.410
El servicio de esta deuda nos exigía de un mes á otro las siguientes remesas y giros:	
Deuda nacional.....	888.000
Id. provincial.....	440.800
TOTAL.....	1.228.800

»Desde Agosto á la fecha, el Gobierno de la nación ha remitido á Europa, por cuenta de estos servicios y por garantías de ferrocarriles y créditos á servir en aquellas plazas, las siguientes cantidades:

	Pesos fuertes.
Libras esterlinas... 1.585.000 igual á	7.985.400
Francos..... 4.850.000 »	970.000
Meslines..... 1.000.000 »	250.000
SUMA TOTAL.....	9.208.400

»De no haber hecho éstos servicios con esta puntualidad, el Gobierno habría tenido que declarar al país en bancarrota, produciendo tal estampido en nuestros acreedores de Europa, que no habría tenido límites la indignación general levantada contra nosotros, y que se nos habría cerrado para siempre todos esos mercados, colmando la vergüenza de nuestra nacionalidad y la rápida decadencia de nuestro estado social.

»Y después de todo, nada habríamos conseguido, porque no hay plazo que no se cumpla; y más descreditados y más empobrecidos, al fin habríamos tenido que pagar más y caer en muchas otras complicaciones.

»La honradez y la pureza de nuestro crédito nacional nos imponían, pues, el sagrado deber de seguir pagando, de probar nuestra solvencia relativa y de tentar una solución definitiva, abriendo en Londres una negociación capaz de producirla. En la esperanza de conseguir así un empréstito al solo fin de consolidar todas las deudas y garantías dadas por la nación, y de cubrir allí mismo los vencimientos, evitando la ruinosísima necesidad de intervenir en el mercado de cambios, por compra de letras ó de oro sellado, se le confirió esa misión al Dr. D. Victoriano de la Plaza. Pero apenas comenzaba á cumplirlas, cuando se encontró paralizado por la difícilísima situación de nuestros banqueros, los Sres. Baring Hermanos y C.^a, haciéndose indispensable emplear largo tiempo en reanudarla con otras casas de igual ó mayor importancia.

»Para llevar á cabo este nuevo negociado, hemos sentido la inevitable necesidad de reforzar nuestros recursos, de equilibrar nuestro presupuesto y de poner en claro los recursos y las garantías con que contábamos para negociar con éxito el empréstito mencionado.

»Hemos comprobado entonces que nuestros recursos positivos alcanzaban sólo á pesos 56.128.000 m.n., repartidos en las siguientes partidas:

1.º Por derechos de aduana cobrados á papel desde Enero, pesos 28.485.000, curso legal.

»Por derechos de aduana cobrados á oro desde Junio, pesos oro 4.881.000.

»Por otros derechos y contribuciones, pesos 20.798.000 curso legal; y que nuestros gastos ordinarios, aun después de hechas todas las economías posibles, excedían á los recursos así:

	Pesos fuertes.
Deuda pública servida á oro.....	10.656.000
Garantías de ferrocarril, idem.....	3.492.510
SUMA TOTAL Á ORO.....	14.148.510

»Gastos de presupuesto á papel 87.858.267 pesos, y además por leyes adicionales se había gastado hasta el 30 de Noviembre 19.261.180 pesos, curso legal.

»Desde luego, no había cómo eludir la imperiosa necesidad de recurrir á nuevos impuestos para subvenir á los gastos y preparar el futuro servicio del empréstito con que vamos á amortizar las deudas preexistentes de diverso origen y título.»

Los proyectos presentados por el Sr. Pellegrini, son los siguientes: Se modifica la Ley de Patentes, aumentando los derechos para las Compañías de seguros, las cigarrerías y fábricas de cigarros, las confiterías, cafés y hoteles donde se expendan al por menor bebidas alcohólicas, los buhoneros de esta clase de bebidas y de tabaco y las casas de remates de carreras ó partidos de pelota. Se impone un derecho de cincuenta pesos á los buques de cincuenta toneladas de registro que lleven bandera extranjera y hagan el comercio de cabotaje, y á las de mayor cabida otros diez pesos por cada diez toneladas de exceso. Se crea un impuesto especial interno sobre la fabricación de alcoholes, cerveza y fósforos. Se complementa la Ley de Aduanas, así para las importa-

ciones como para las exportaciones. Se aumenta, por fin, el valor del timbre.

Carecemos de datos para apreciar si con estas medidas, suponiendo que las Cámaras se las aprueben, podrá el Sr. Pellegrini conjurar tan grave crisis. Mucho lo deseamos.

TÚNEL DEL CAMINO DE HIERRO

ENTRE NUEVA YORK Y JERSEY CITY POR DEBAJO DEL RÍO HUDSON

Los túneles son antiguos. El emperador Claudio, para el desagüe del lago Fuccino, hizo ya construir uno que media dos kilómetros. Construíase también en la Edad Media, para el desagüe de las minas, galerías subterráneas, que eran verdaderos túneles por su disposición y los usos á que se las destinaba. Hízoselos de ocho y nueve mil metros y alguno hasta de veintitrés mil seiscientos veintiocho.

Se los abre ahora para vías de comunicación, no sólo en las montañas, sino también debajo del escaque de las rías. Trátase nada menos que de abrir uno debajo del mar, entre Inglaterra y Francia. Para la perforación de ese túnel ha ideado y realizado el coronel Beaumont una máquina que obra por medio del aire comprimido, y en vez de practicar por percusión taladros de mina de pequeñas dimensiones, perforará de un golpe y sin el empleo de sustancias explosivas una galería circular de dos metros catorce centímetros de diámetro, haciendo el oficio de una colosal barrena.

Se está ahora haciendo en los Estados Unidos uno de esos atrevidos túneles por debajo del río Hudson en el ferrocarril que va de Nueva York á Jersey City. Lo proyectó hace diez y seis años Mister Dewnit Clinton Haskin, que lo empezó abriendo á cien pies de la orilla del río un pozo de sesenta y cinco de profundidad y treinta de diámetro. En 1882 tenía perforados ya dos mil pies; mas debió pronto retardar el curso de la obra por haber muerto Mister Frenor W. Park, uno de los hombres que más le apoyaron con sus capitales. Haskin, sin embargo, no se descorazonó, antes buscó el apoyo de otros banqueros. Lo encontró en una Compañía de Londres, y hoy está siguiendo con grande actividad sus trabajos. Tiene ya construidos doscientos cincuenta pies por la parte de Nueva York y dos mil trescientos por la de Jersey City.

La Compañía de Londres ha mejorado notablemente la construcción del túnel. Ha adoptado el sistema de aire comprimido que venía Haskin usando; pero como precaución, y con el fin de llevar más rápidamente á cabo la empresa, emplea la coraza hidráulica de Beach, usada por primera vez en un trozo de ferrocarril subterráneo que se hizo del año 1866 al 69 con el objeto de demostrar que son posibles esos trabajos sin interrupción de las vías superiores.

Se usó ya esta coraza en los túneles del Támesis, y se la usa hoy en el ferrocarril eléctrico subterráneo que se ha de abrir pronto en la ciudad de Londres. Sobre esta coraza hallamos en *La América Científica e Industrial* una larga explicación, de la que extractamos los siguientes párrafos:

«Se parece esta coraza á un inmenso tonel desprovisto de sus tapas ó cabezas; la extremidad del frente está provista de orillas de corte inclinado, y tiene tirantes horizontales y verticales, detrás de los que se encuentran fuertes diafragmas verticales, provistos de una serie de puertas. Colocados alrededor y dentro de las paredes exteriores de la coraza se encuentran series de gatos hidráulicos de gran potencia, movidos todos por una bomba común. Lleva cada uno de ellos una llave de detensión, por medio de la cual se hace funcionar el número de gatos que se desee, ó todos á la vez.

»Construida así la coraza, se la pone contra la tierra, y la extremidad delantera del túnel se cubre y encierra en la parte posterior. De esta parte puede decirse que forma una cobija para proteger la extremidad delantera del túnel, é impedir que la tierra se derrumbe sobre los obreros. Cuando la coraza debe adelantar, se auelta la bomba hidráulica y se hace que los gatos actúen con gran fuerza contra la extremidad delantera del túnel. Esta operación empuja la coraza hacia adelante y la clava en la arcilla ó el cieno, que entra por las puertas ya mencionadas, y cortan los obreros en trozos. Hecho esto, se detiene

la presión ejercida en los gatos, y se recogen los émbolos hacia atrás dentro de sus cilindros, lo que deja un espacio libre dentro de la parte posterior ó cobija de la coraza. En este espacio se empieza una nueva sección del túnel, uniéndola á la del frente, que cede su lugar á la nueva sección, pasando ésta entonces á ser el frente de la construcción del túnel; y contra ella se vuelve á poner los gatos para que la coraza continúe su marcha progresiva. De este modo está siempre protegida y cubierta la extremidad del túnel por la cobija de la coraza hidráulica.»

Son de notar los poderosos medios de que se dispone para llevar á cabo tan difíciles empresas, y más de notar aún la audacia con que se las acomete sin temor ni á los caudales que exigen, ni á los obstáculos con que tropiezan, ni á los peligros que encierran. ¿Qué podrá ya detener al hombre cuando proyecta llevar el mar á París y convertir en mar los desiertos de Africa?

A LA JUVENTUD FEDERALISTA

DE SABADELL

Queridos correligionarios: Se acercan días de lucha. Se abrirán pronto los comicios para la elección de diputados á Cortes. Ya que hemos acordado salir del retraimiento, conviene que nos apercibamos al combate y no perdamos medio de hacer frente á las coacciones del Gobierno. Hoy más que nunca debemos esparcir por la haz de la tierra nuestros principios, infamar los espíritus, conmovierlos al doble grito de la autonomía de las regiones y los Municipios y la reducción de los gastos y los tributos.

Prescindamos de diferencias. Unámonos los federales todos y demostremos que somos todavía aquel gran partido que tanto pesó en la balanza de los negocios públicos durante la revolución de Septiembre. Aliémonos, si así conviene, con los demás partidos republicanos, que si aborrecamos las coaliciones permanentes, no las de fines inmediatos y concretos.

Heridos los conservadores por el resultado de las elecciones provinciales, nos quisieran retraídos ó cuando menos tibios; no vayamos á favorecer por nuestra incuria los intereses de nuestros enemigos.

¿Visteis lo que pasó el día 7 en Córdoba y Montilla? Unidos los republicanos, vencieron en Córdoba por mil quinientos votos de mayoría, en Montilla por mil ochocientos. Si hubiera sucedido otro tanto en muchos distritos, ¿qué no habría adelantado la causa de la República?

Jóvenes correligionarios: ganemos la opinión y allanaremos el camino de la victoria. La opinión, no la olvidéis, va con los fuertes.

Os saluda afectuosamente vuestro amigo,

F. PI Y MARGALL.

Madrid 19. Diciembre de 1890.

A LOS FEDERALES DE BADAJOZ

Queridos correligionarios: Próxima la elección de diputados á Cortes, urge que nos apercibamos todos á luchar con decisión y brío. Viene interesada en la lucha la honra de los partidos republicanos. Queramos ó no, por el número de votos que depositemos en las urnas se medirá la fuerza de la monarquía y la república y se decidirá si pro ó en contra de nuestra causa los que vacilan.

Trabajemos juntos los federales todos, y si es posible, unámonos con los demás partidos. Con los partidos republicanos, se entiende, no con los monárquicos, que no hemos salido del retraimiento con ánimo de prolongar la existencia de la monarquía. ¿Qué nos han de importar á nosotros ni los constitucionales ni los conservadores? Profesan poco más ó menos el mismo dogma y emplean los mismos procedimientos.

Exageran cuando les conviene su tolerancia; restringen cuando les conviene el ejercicio de los más sagrados derechos. Para hacerse con Cortes que sean dóciles siervas del poder ejecutivo no hay coacción ni violencia á que no recurran. Suspenden ayuntamientos, amenazan alcaldes, tiran jueces y magistrados, circulan secretas órdenes á los gobernadores, dan ancho poder á los escaques para que fuerzan

la voluntad de los comicios. Sobreponen por estas arbitrariedades el poder del Gobierno al de las Cámaras y ejercen una verdadera dictadura, tanto más irritante, cuanto más hipócrita.

Inútil esperar que ni unos ni otros realicen las reformas que el estado de la Nación exige. No suprimirán ni disminuirán nunca la enorme cifra de las obligaciones eclesiásticas, no reducirán nunca el ejército, no disminuirán nunca el haber de las clases pasivas, no borrarán nunca del presupuesto esas costosas corporaciones que no son ya sino cuarteles para los invalidos de la política, no impondrán nunca sobre las rentas del Estado la contribución que de consuno demandan la justicia y la necesidad de hacer más ligeras las cargas que apraman la propiedad y la industria.

Nunca alzarán tampoco la mano con que tanto oprimen á las provincias y los municipios. Necesitan ejercer sobre ellos la tutela que se arrogan, para que debiéndolo esperar todo del beneplácito del Gobierno, al Gobierno estén dóciles y sumisos en luchas como la que se acerca.

Federales de Badajoz, romped, si por acaso lo habéis contraído, todo compromiso con los monárquicos. Pudo cohonestarlo nuestro largo retraimiento; no lo consiente ya el deber en que estamos de manifestar las fuerzas de que disponemos.

Os saluda cariñosamente vuestro correligionario,
F. PI Y MARGALL.

Enero 5 de 1891.—Madrid.

LA PROPAGANDA EN EXTREMADURA

Es digno de admiración y ejemplo el entusiasmo y la adhesión espontánea con que responde el distrito de Badajoz á la exhortación patriótica del partido republicano, que con fe inusitada y celo infatigable, se presta á la lucha electoral, llevando por bandera los nombres ilustres de D. Francisco Pi y Margall y D. Nicolás Salmerón.

Luchan en aquel distrito nuestros correligionarios con actividad y sin descanso, pero con sinceridad y nobleza; allí sólo se confía en la virtualidad y la eficacia de las ideas, y allí sólo se teme la presión y las coacciones del Gobierno.

Luchan en aquel distrito, en unión fraternal y con fe digna de ser imitada, los federales del Centro y de la izquierda, muchos posibilistas y los progresistas más caracterizados, en disidencia con la decantada coalición del Liceo Rius, que en su afán imprudente y desmedido de dividir las fuerzas republicanas, apoya en aquella circunscripción al Sr. Baselga, revolucionario tímido y vacilante zorrillista.

El influjo eficaz de los ilustrados y populares periódicos *La Crónica* y *El Diario de Badajoz*; la respetabilidad de republicanos de la significación y el prestigio de los Sres. Landa, Vázquez, Rubio, Arenas y Montalbán; la palabra convencida y vehemente de fogosos oradores de las juventudes federal y del centro republicano que han realizado un viaje de propaganda por la hermosa región extremeña y la lectura diaria de mil proclamas electorales con profusión repartidas de pueblo en pueblo como expresión clara y exacta de nuestras aspiraciones en política, son las armas de batalla de que se han valido los dignos republicanos de Badajoz para despertar el espíritu público y la simpatía de la opinión, hasta el punto de tener ya asegurado el triunfo en la próxima campaña electoral, á menos que el Gobierno conservador no llevé sus arbitrariedades irritantes hasta el colmo y sus amañes desmoralizadores hasta el escándalo.

La comisión de las Juventudes federal y centralista, de la que fué el más humilde miembro el que suscribe estas líneas, ha traído imperecedero recuerdo de Badajoz, y ha aprendido mucho que imitar del patriotismo, la elevación de miras y el entusiasmo desinteresado y noble de los republicanos extremeños.

La representación de las brisas é infatigables Juventudes citadas (representación modesta por lo que á mi toca, brillante por la ilustración y la elocuencia de mis distinguidos compañeros), recorrió las poblaciones de Olivenza, Zafra, Fuente Oanto, Almendral, Barcarrota y Jerez, convirtiendo el teatro, el casino y la plaza pública en cátedra sagrada de los eternos y hermosos principios de la democra-

cia y recibiendo en todas partes manifestaciones ruidosas y espontáneas de simpatía y de cariño.

Mucho puede esperarse del sufragio universal en la provincia de Badajoz, por la ilustración y el buen sentido político del cuerpo electoral. La candidatura de los Sres. Salmerón y Pi y Margall ha sido acogida con aclamaciones calurosas y aplausos sinceros en meetings y reuniones públicas: elementos de importancia prestan apoyo á los ilustres candidatos, por ver en ellos una representación más alta que su representación política, la representación del decoro parlamentario y la moralidad administrativa, á la que son acreedores por su historia intachable y su integrisima conciencia tan eminentes republicanos.

En los pueblos más importantes del distrito se celebran diariamente reuniones políticas; numerosas comisiones ponen en comunicación la capital con los pueblos, y allí donde acuden en propaganda oradores de Badajoz, son recibidos por miles de correligionarios con nutridos vivas á la libertad, aplausos atronadores y el eco popular del himno de Riego.

El entusiasmo intenso, puro, sincero é indescriptible que hoy mueve y agita á los republicanos extremeños, es obra de quince días de propaganda.

Quince días de propaganda le han bastado al partido republicano badajocense para multiplicarse, organizar comités en pueblos donde nunca había llegado la oleada de los partidos y atraer elementos vírgenes para la política, llanos y modestos campesinos que sienten el fuego de un amor platónico á la República, amor platónico como amor primero en política, que hoy les dispone á votar sin reserva, rompiendo en las urnas sus compromisos con el cacique, y que les dispondrá mañana en momentos críticos para nuestra patria querida, á vertier su sangre en aras de la causa santa de la democracia.

Lo que ocurre en Badajoz es prueba elocuente de la atracción poderosa de las ideas, cuando las ideas son grandes y generosas, cuando las ideas responden á las necesidades morales y materiales de los pueblos y á las exigencias supremas de la razón, la justicia y el derecho.

Las ideas en el orden político, como en el orden económico, son primero afirmación de escuela, después bandera de partido, y por último, programa de gobierno; en este proceso se sirven sucesivamente de las grandes inteligencias que las maduran, de la publicidad que las difunde; y, cuando las circunstancias lo exigen, de la fuerza que las implanta y las traduce en leyes.

Luchemos hoy en la prensa con la palabra y el libro, que nos importa mucho conquistar las conciencias antes de conquistar el poder; votemos unidos la institución de la República en las personas de los candidatos designados para las próximas elecciones de diputados á Cortes; y si de los comicios resulta que somos los más, cuando la oportunidad nos lleve á las armas, seremos también los vencedores, y para bien de nuestro ideal sublime, dirigiremos el poder é inspiraremos la ley.

E. MENÉNDEZ PALLARÉS.

DIÁLOGOS CORTOS

LA LIBERTAD

LA LIBERTAD FÍSICA

—¿Te consideras libre?

—Sí. ¿Acaso como te hablo no podría dejar de hablarte? ¿Acaso como te miro á tí, no podría alzar los ojos al cielo ó bajarlos á la tierra?

—¿Puedes ver más allá de lo que tu vista alcanza, oír más allá de lo que tu oído consiente, levantar pesos más allá de lo que te permiten los músculos?

—Esto no reza ya con mi libertad sino con mi poder.

—Tu libertad ¿no tiene acaso tu poder por límites?

—Mi libertad física, no mi libertad moral. Mi libertad física, ¿cómo no ha de tener por límites los que la naturaleza puso á mis sentidos y mis fuerzas?

—Tú, con todo, ensanchas los límites de tu vista por el telescopio y el microscopio; los de tu oído, por el teléfono; los de tus músculos, por las máquinas.

—Claro que los ensanchas.

—¿A qué lo debes?

—A la inteligencia.

—¿A la tuya?

—No, sino a la del hombre.

—Luego de la inteligencia del hombre depende tu libertad. No eres ni físicamente libre; vas siendo. Tal vez no llegue a serlo ni aun tu más remota prole. ¡Libre tú, cuando la naturaleza te domina; cuando no puedes hurtar el cuerpo al calor, al frío, a la enfermedad, al decaimiento, a la muerte; cuando no puedes evitar que la tierra tiemble y destruya tus ciudades, ni que arda el volcán, y estalle, y se hunda, y arrastre consigo la isla que lo sustentaba y los pueblos que la fecundaron!

—¡Oh, hijo del hombre! Serás aun durante siglos esclavo de la fatalidad. Los esfuerzos que hasta aquí hiciste son insignificantes para los que deberás hacer, si quieres redimirte. No te ensoberbecas por tus triunfos ni te duermas sobre tus laureles. Larga es la labor, largo el camino: unce al trabajo a todos tus semejantes para que te resulte menos penosa la tarea, más breve tu afán.

—Me sorprende oírte hablar de una redención imposible. ¿Limitas mi libertad presente y así ensanchas mi libertad futura?

—No hay nada imposible para la inteligencia. Vencerá el hombre la muerte, bajará al fondo de la tierra, escalará los cielos.

—Sueñas, sueñas.

—Haz entrever al salvaje la posibilidad de nuestros adelantos, y te dirá también que sueñas. Tiene la inteligencia límites en el tiempo, no en los tiempos. Por una serie de inducciones y deducciones va sin cesar desenvolviéndose y rasgando el velo que le encubre los arcanos del mundo. ¿Quién es capaz de predecir hasta dónde penetrará ni hasta dónde encumbrará su vuelo?

LA LIBERTAD INTELLECTUAL

—¿Hablemos otra vez de la libertad?

—Hablemos.

—¿Te reputas intelectualmente libre?

—Nada más libre que mi pensamiento.

—¿Dentro y fuera de tí?

—Fuera de mí puede la ley cohibirlo y aun castigarlo. Dentro de mí se mueve sin que nada ni nadie lo detengan: corre ancha y desembarazadamente así por los espacios de la realidad como por los de la fantasía.

—¿No dudas?

—Dudo.

—No eres, pues, tan libre como presumes.

—¿Cómo?

—¿Qué libertad es la tuya, cuando la contradicción opone continuos obstáculos a la marcha de tu entendimiento, ora andes en busca de la verdad, ora en busca de tu conveniencia?

Te afanas y bregas por resolver tus dudas: ¿las resuelves todas con acierto?

—Unas acertando, otras errando.

—¿Quisiste errar?

—No.

—Luego no obraste libremente. ¿Qué de veces no ofuscan y dominan, por otra parte, las pasiones tu inteligencia! Prescindo de que te la tuerzan y extravíen la enfermedad y la locura.

Ni el pensamiento es dueño de sí mismo, ni lo eres tú tampoco de tu pensamiento. ¿Puedes acaso pensar como quieras? Podrás fingir que piensas lo que no piensas y aun obrar contra tu pensamiento, no cambiarlo. La razón ejerce sobre tí absoluto imperio.

—¿No soy, pues, intelectualmente libre?

—Lo vas siendo. Dentro del humano saber, cada duda que se desvanece, cada error que se corrige, cada verdad que se descubre, te acerca a la libertad de que te creíste poseedor y no lo serás en siglos. Observa, induce, medita; cuanto más estudies, tanto más pronto llegarás a la redención de tu espíritu.

—Y ¿eres tú el que dice soberana la razón del hombre, una razón que tal vez ande dudando y vacilando hasta el fin del mundo?

—¿Conoces algo sobre tu razón? ¿Tienes fuera de tu razón la raíz de tu certidumbre? ¿No están en tu razón los principios fundamentales de toda ciencia?

Que no pueda la razón moverse sin desbrozar su camino de los obstáculos que la contradicción le opone, no significa sino que esta es su ley cuando no la ley del Universo. El hombre, tenlo por averigua-

do, en orden alguno de la vida es; sólo va siendo. Esto es lo que a mi juicio enlaza todas sus generaciones y nos revela en el hombre la humanidad, en la humanidad el hombre.

LIBERTAD MORAL

—¿Te dices moralmente libre?

—Y lo soy.

—¿Amas el bien?

—Lo amo.

—¿Lo realizas siempre?

—¿Qué más quisiera!

—Y el mal ¿lo odias de corazón?

—Lo odio.

—¿No lo obras nunca?

—Si nunca lo obrase, más sosegada tendría la conciencia.

—Haces lo que no quieres, dejas de hacer lo que quieres y ¿te consideras libre?

—Que no obre yo el bien ni evite el mal no significa que no pueda.

—¿Cómo tu poder y tu querer no andan acordes?

—La voluntad es floja y no en todos sus actos se ajusta al bien que la solicita.

—¿Por qué?

—Porque la estimulan en sentido contrario la pasión y el vicio: ya el propio interés, ya la ambición, ya el orgullo, ya la envidia, ya torpes apetitos.

—¿Es esa para tí la sola causa?

—No acierto a ver otra.

—¿Estás siempre seguro de distinguir el bien del mal? ¿No te los confunden nunca las ideas y los sentimientos de los demás, las creencias que de los labios de tu madre recogiste, las contradicciones de tu propio entendimiento?

Por falsas ideas de honor va el hombre al duelo y al suicidio, mata la mujer en su seno al hijo del estupro y arma la nación su brazo contra el extranjero. Por falsas ideas de gloria, recorre el conquistador la tierra, llevando en la grupa a la muerte. Por la falsa economía que entre nosotros reina, encarecemos a porfía los servicios que prestamos, y vendemos a precios fabulosos los dones que graciosamente recibimos de la naturaleza. Merced a la general costumbre, buscamos ya sin repugnancia el lucro en estériles agios, en la pobreza de nuestros semejantes y en los mismos azotes que de vez en cuando nos afiigen. Tú, noble, miras aún con desdén al de baja cuna y apenas te atreves a pisar los umbrales de la casa del pobre. Ni miras tampoco con el mismo amor al judío que al cristiano, al hombre salvaje que al hombre culto, al negro de Africa que al blanco de Europa.

Te acercas de día en día a la libertad, porque de día en día vas venciendo tus preocupaciones sociales; tardarás en conseguirla.

—¿Cómo! ¿cambia también a tu juicio la ley moral? ¿No es la misma en todos los tiempos y en todos los pueblos?

—Nada hay en nosotros que no esté sujeto a mudanza. Nuestra ley moral no pudo ser la de los pueblos antropófagos, ni la de los que rociaron con sangre las aras de sus dioses, ni la de los que admitieron la esclavitud por base de vida y de riqueza, ni la de los que concedieron al padre sobre el hijo el derecho de vida y muerte. Tu conciencia ¿cómo ha de ser nunca igual a la del bárbaro asesino que mata por matar y se complace en el espanto y el estertor de sus víctimas; ni a la del infame que goza destruyendo la paz de las familias y siembra por donde quiera que pasa la discordia, ni a la del padre o la madre que prostituyen el cuerpo de sus hijas?

En el hombre y en la humanidad la conciencia se va formando y desenvolviendo como las demás facultades del espíritu. Cambia, ó por lo menos se modifica la ley moral con las diversas fases de ese desarrollo.

—¿Quién es entonces responsable de sus actos?

—Calla, calla. No suscites hoy por hoy tan obscuro problema. El mundo moral se abisma ante mis ojos.

F. PI Y MARGALL.

MANUEL ALONSO MARTÍNEZ

Ha muerto este hombre público a los 63 años de edad. De los 63 ha vivido más de cuarenta en el rudo batallar de la política.

No fué de los primeros demócratas, pero tampoco de los últimos. A pesar de la templanza de sus ideas y la moderación de su carácter, no ha dejado de hacer mucho por el progreso de esta nación desventurada, que empobrecieron y siguen empobreciendo la ignorancia y el fanatismo.

Ha sido Alonso Martínez ministro de Hacienda y de Fomento; mas en ninguno de los dos ministerios se ha distinguido como en el de Gracia y Justicia. Ninguna reforma de importancia hizo en la parte relativa al clero; muchas y muy importantes en la administración de justicia, ya que estableció en las causas criminales el juicio oral y público y tuvo la honra de poner su firma al pie del primer código civil que ha llegado a regir en España.

Aunque encierra este código grandes vicios y contradicciones, es de gran valía, por presentar recogidas en corto número de páginas las innumerables disposiciones desparramadas por vetustos cuerpos de leyes que merecían, más aún que la obra de Justiniano, el calificativo de *camelorum onus*.

Cedió Alonso Martínez a las exigencias de Roma en lo relativo al matrimonio; pero caracteres más enérgicos que él han cedido y ceden aquí a una presión de que fuera de España apenas se hace caso. Con haber sido tan débil, imaginaba aún que había alcanzado mucho del Pontífice, logrando la intervención del poder civil en la celebración del matrimonio canónico, impuesto por el código a todos los que no quieran ó no puedan separarse ostensiblemente del catolicismo. En materia de religión, hay aquí algo superior a los gobiernos, ya que ninguno se atreve a poner la mano ni en los abusos, ni en los privilegios, ni en el creciente poderío de la Iglesia que, merced a poner de nuevo en uso sus antiguas captaciones y sus procedimientos para apoderarse de las almas débiles vuelve a recoger en sus arcas gran parte de la riqueza de la patria.

Aunque nosotros republicanos y él monárquico, sentimos de todas veras la muerte del Sr. Alonso Martínez, como sentimos y sentiremos la de cuantos hayan contribuido ó contribuyan en algún sentido a los adelantos de la nación a que pertenecemos. Reciba su familia nuestro más sincero pésame.

REVISTA DE LA SEMANA

En esta semana ocuparon preferentemente la atención las próximas elecciones de diputados a Cortes. Aquí hubo *mitings*, allí conatos de coalición, más allá coaliciones realizadas. En pro de la coalición los más entusiastas han sido hasta aquí los centralistas y los federales; en contra, pásense nuestros lectores los que sin duda por antonomasia tomaron el nombre de coalicionistas. La coalición para ellos, según sus actos demuestran, está reducida a los que antes se daban el nombre de progresistas, a los federales apóstatas y a los que apostaten. Allá en una asamblea que calificaron pomposamente de nacional escribieron unas bases, y dicen que no pueden entrar en inteligencias sino con los que las admitan. Son por demás modestos y están casi al nivel de los católicos.

Afortunadamente no en todas las provincias piensan de igual modo los progresistas. Se han coligado con los federales en Sevilla, en Ecija, en Córdoba, en Montilla, en Zaragoza, en gran parte de Cataluña, en muchos distritos que ahora no recor-

damos. Impera allí la razón; aquí rencores y envidias de que no es fácil que participen los que están distantes de este corrompido centro, de este nido de ambiciones que rugen como fieras que acosa el hambre.

Quedan aún días para las elecciones, y esperamos que se realizará en muchos más distritos y tal vez en esta misma capital la coalición de los progresistas y los federales. ¿No han de poder al fin más que la pasión de unos pocos el buen sentido de los más y el amor á la República? De la actitud de los progresistas depende en gran parte que aquí triunfe la República ó la Monarquía. Si persisten en su aislamiento y todos salimos derrotados, ellos serán los responsables de la derrota.

En las Antillas se han decidido los autonomistas por el retraimiento. Se los censura; pero es preciso tener en cuenta las razones en que se fundan. Solicitaron en las Cortes que se hiciera extensiva la nueva ley electoral á Cuba y Puerto Rico, y no lo consiguieron. Continúan allí rigiéndose por una ley del año 1878 que concede el voto al más humilde de los empleados y lo niega al propietario que no pague de contribución directa ciento veinticinco pesetas. No da aquella ley garantías suficientes á la libertad de los electores; y los distritos electorales están aún mucho más que aquí á merced de los que mandan. Para colmo de mal en Puerto Rico por un decreto del año 1881 se ha borrado del censo á los que en quince ó más años fueron concejales y resultan deudores como segundos contribuyentes. El retraimiento viene á ser una protesta contra tan inicuo régimen.

¿Cuándo será que se convenzan los Gobiernos de que aquellas colonias son ya mayores de edad y es, además de injusto, impolítico privarlos de los derechos y las garantías de que gozamos los españoles de la Península? ¿No nos han enseñado nada las mal vencidas rebeliones de Cuba? Las tendremos pronto en Filipinas como no sigamos otra conducta. Las Islas Filipinas no tienen siquiera representación en las Cortes. La tuvieron y se la quitamos el año 1837, como si no formaran parte de España. Nosotros, los federales, estamos dispuestos á dar á todas las colonias, no sólo asiento en nuestras Cámaras, sino también á declararlas autónomas en todo lo relativo á sus especiales intereses.

La reforma arancelaria contenida en el decreto de 24 de Diciembre ha satisfecho las esperanzas de los industriales y los agricultores, pero no al comercio. El Círculo de la Unión Mercantil de esta villa ha dirigido al Gobierno una larga exposición en demanda de que se lo revoque y rijan para los cereales, las harinas, los ganados y las carnes las antiguas tarifas. Solicita además el Círculo que se forme un arancel de dos columnas, y la que haya de servir para los tratados con otras naciones esté constituida por la segunda rebaja de las previstas en la base quinta de la ley arancelaria de 1869. Los librecambistas, por otra parte, han celebrado un *miting* en que sus más entendidos oradores han combatido enérgicamente la reforma.

Es, sin embargo, un hecho que han considerado útil la subida de los aranceles no pocos Gobiernos. Los Estados Unidos de América por su ley de 1.º de Octubre han hecho una reforma que ha puesto en alarma todas las naciones de Europa. Francia corrige de nuevo sus aranceles, bien que facilitando la entrada de las primeras materias. Se propone, según parece, denunciar todos los tratados, á excepción de los de Austria, Rusia y Méjico.

¡Qué crédito el de esa Francia! Acaba de hacer por suscripción un empréstito. En la sola ciudad de París lo ha cubierto dieciseis veces. Dícese que hasta veinticinco veces en todo el territorio de la República.

España tiene hoy pendiente con Francia una cuestión internacional; la de los límites del río Muni en nuestras posesiones del golfo de Guinea. Afortunadamente se han entendido las dos naciones para resolverla amistosamente. Se ha nombrado, al efecto, una comisión franco-española que celebró en París su primera sesión el día 12, y celebrará la segunda el próximo lunes. Es de espesar que se arregle pronto la cuestión conforme á derecho.

No es de tan fácil arreglo lo de las islas Carolinas, que en mal hora disputamos á los alemanes. En la segunda quincena del mes de Noviembre ocurrieron allí ardientes luchas entre los indígenas y los españoles. Se han propuesto los kanacas defender su autonomía y su territorio, y nos harán verter, de seguro, raudales de oro y sangre. No son tan salvajes como se los suponía. Disponen de armas de fuego y se parapetan detrás de anchos fosos y formidables trincheras. Perdimos en aquellos días bravos oficiales y muchos soldados. Fueron más de veinte los muertos, más de sesenta los heridos. Susúrrase si han ocurrido después nuevas y más dolorosas acciones de guerra.

¡Qué lástima! Antes del año 1885 no habíamos tomado nunca formal posesión de aquellas islas. Por un quijotismo, del que no será fácil que nos curemos, nos acordamos de ocuparlas cuando los alemanes se lo propusieron. Hubo conflicto entre los alemanes y los españoles, y esto bastó para que la nación toda se inflamara y se interesara por la ocupación de un archipiélago cuya situación y existencia desconocían por lo menos las nueve décimas partes de los españoles. ¿A qué buscar nuevas colonias, cuando no sabemos regir las antiguas, ni en provecho de la nación, ni en provecho de los indígenas? ¿No estamos aún bastante emprobecidos y desangrados para ocometer nuevas y peligrosas empresas?

Había ya en Ponapé misioneros que estaban civilizando á los isleños. Eran protestantes y había que echarlos. ¿Podríamos dejar de ser intolerantes? Llevamos allí, á la vez que soldados, frailes capuchinos.

Los misioneros protestantes eran norteamericanos. Nos reclama ahora la república de Washington daños y perjuicios. Debemos llevarlo todo pacientemente con tal que sirvamos los intereses de la Iglesia.

En Francia el Congreso ha elegido presidente á Floquet. Se dice si lo será del Senado el oportunista, Julio Ferri, nombrado

senador por los Vosgos. Sigue la República en paz é íntimamente unida á Rusia; tanto, que Rusia no ha querido ahora aceptar los servicios del duque de Orleans, ese joven pretendiente á rey, que no se sabe resignar á la idea de que ha pasado la época de los monarcas y estamos en la de los pueblos.

En cambio Rusia no está en muy cordiales relaciones con Alemania. Según se dice, ha declarado su gobierno que si el alemán realizase el proyecto de ensayar una movilización en sus fronteras, movilizaría al punto cinco cuerpos del ejército de Polonia.

Alemania suaviza respecto á los polacos su antes brutal política, y Austria continúa sus interminables cuestiones con los bohemios, á los que siempre ofrece y nunca otorga la autonomía que desean. Para conseguirla ¿se verán al fin los bohemios en la necesidad de hacer lo que en 1848 hicieron los húngaros? ¿Será al fin verdad que para los emperadores y los reyes la única razón es la voz de los cañones?

En América no andan bien los negocios. En la Central estalló la guerra precisamente cuando estaba próxima á constituirse la confederación de sus cinco repúblicas. En Buenos Aires ocurrió hace poco una revolución que produjo la caída de Suárez Colmán y la elevación de Pellegrini á la presidencia. En Chile, en la pacífica Chile, acaba de surgir otra de ignorado término. Aun en los Estados Unidos del Norte hay estruendo de armas. Se han sublevado por centésima vez los indios, y dan, unos tras otros, combates en que no salen siempre bien libradas las tropas de la República. El día 11 habíabase en Nueva York de una batalla que había de poner fin á la contienda. La batalla, que sepamos, no ha tenido lugar.

Noticias posteriores aseguran que los indios son cinco mil, disponen de buenas armas y están cerrados dentro de un territorio que mide diez y seis millas de diámetro. El terror que inspiran no es, con todo, para dicho. El general Miles no se atreve á marchar sino con grandes precauciones, y teme que, aún logrando que se rindan, no ha de ser fácil desarmarlos.

La revolución de Chile ha tenido por causa un conflicto entre el poder legislativo y el ejecutivo. Negáronse las Cámaras á votar el presupuesto y el presidente lo publicó por decreto después de haberlas disuelto. Dícese que el ejército permanece neutral y la armada se ha puesto de parte de los rebeldes.

Guatemala sigue intranquila; Buenos Aires, en la situación económica de que damos cuenta en otro artículo; la joven República del Brasil constituyéndose en medio del mayor orden.

Según las últimas noticias, la situación de la República Argentina empeora. Han estallado desórdenes en el estado de Entre Ríos y vagan por él turbas de insurrectos que han empezado por cortar los telégrafos. La Bolsa ha recibido mal que se trate de imponer un dos por ciento sobre los depósitos de los Bancos, y los Estados Unidos protestan contra el proyecto. Deseamos poder dar en la próxima semana mejores noticias.

